



DECISIONES DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

A : PhD José Molinas Vega, Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Fecha: 21 de agosto de 2018

Notifícole que en sesión de fecha 20 de agosto del 2018, según Acta N° 49, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha tomado la siguiente decisión: "Vista la nota presentada por el Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, PhD José Molinas Vega, en el marco del proceso de co-creación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay, para el periodo 2018-2020, dentro de la instancia internacional Alianza para el Gobierno Abierto - OGP, por sus siglas en inglés, solicitando contar con la aceptación institucional para proceder a incluir el Compromiso en la versión final del Plan de Acción para el Gobierno Abierto PAGA 2018-2020, con dictamen del Director de Comunicación Abg. Luis Giménez, quien considera que la Institución puede asumir el compromiso dentro del contexto de los resuelto por el Consejo en el Acta N° 41 de fecha 12 de julio del año en curso, se resuelve autorizar la inclusión del Compromiso en la versión final del Plan de Acción para el Gobierno Abierto PAGA 2018-2020, conforme a lo resuelto por Acta N° 41/18, en los siguientes términos:

- a. Programa de Justicia Digital, Plan de Gestión Electrónica de Juicios. Orientado al desarrollo y aplicación de la tecnología para la gestión de juicios en el sistema judicial. Esto incluyen todo lo aprobado por la Corte Suprema de Justicia para el desarrollo de los proyectos de expediente judicial electrónico, trámites judiciales electrónicos, oficios electrónicos, notificaciones electrónicas, etc. tomando como línea de base la implementación actual y proyectando el plan de expansión para los próximos dos años.
b. Portal de Datos Abiertos. Orientados a dar transparencia y disponibilidad para el uso y procesamiento de datos del sistema judicial, tanto en lo jurisdiccional como lo administrativo. La línea de base actual constituye el Portal ya existente y en funcionamiento con 14 conjuntos de datos del ámbito administrativo. Se propone expandir la cantidad de datasets con información relevante del ámbito jurisdiccional, así como desarrollar un plan de comunicación y difusión que permita el conocimiento y uso del sistema por parte de la ciudadanía, de conformidad a la Ley 5282/2014
c. Ventana Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial. El desarrollo de una ventana en el portal web como herramienta que permita la integración, tanto jurisdiccional como administrativa y registral, contenida en diferentes repositorios del Poder Judicial. El proyecto está en desarrollo y listo para iniciar en su implementación en el marco de la cooperación con USAID-CEAMSO. Si bien no va crear información si no que la organizaría y ordenaría la visibilidad pública de la información con la que se cuenta en el sitio web de los ámbitos jurisdiccionales y administrativo. Con respecto a este punto antes de priorizar el acceso de manera más ordenada y accesible los Directores involucrados deberán corroborar con las direcciones pertinentes que la información suministrada haya sido cotejada previamente por las áreas especializadas, de manera a garantizar el correcto funcionamiento de esta ventana digital.

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
N° Ent. S.T.P. 2234 Reg. 0920
Fecha Registro: 22-08-18
Recibido por: Blanca Reali

(con 02 fojas)



Abg. Geraldine Cases M.
Secretaria



**CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA**

Consejo de  
Superintendencia



d. *Dialogo con la ciudadanía. Bajo esta designación se engloba varios proyectos en ejecución orientados a lograr una mayor cercanía del Poder Judicial con la ciudadanía, con los sectores de usuarios y auxiliares de justicia, con las poblaciones más vulnerables, etc."*



Salúdale atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Abg. Geraldine Cases M.  
Secretaria